



Bruselas, 8 de enero de 2021

CM 1067/21

CODEC
PECHE
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: laine.skoba@consilium.europa.eu
codecision.adoption@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.49.41

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen las medidas de ordenación, conservación y control aplicables en la zona de la Convención Interamericana del Atún Tropical y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 520/2007 del Consejo [2020/0139 (COD)]

Iniciación del procedimiento escrito:
– Adopción del acto legislativo

A raíz de la decisión del Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte) de 8 de enero de 2021 de aplicar el procedimiento escrito, sírvanse indicar si está de acuerdo con la adopción del proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las medidas de ordenación, conservación y control aplicables en la zona de la Convención Interamericana del Atún Tropical y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 520/2007 del Consejo, que figura en el documento PE-CONS 50/20.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Cualquier declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

Las respuestas deberán llegar a la Secretaría General del Consejo por correo electrónico a la dirección codecision.adoption@consilium.europa.eu a más tardar **el miércoles 13 de enero de 2021 a las 10.00 h (hora de Bruselas)**.
